



## INFO 260

### San Javier. 103 Aniversario: [Programación](#)

#### Regularización de viviendas

La Directora Dptal. de Vivienda, Arq. Cecilia Rodríguez, compareció esta mañana en radio Rincón FM (Programa “Días Distintos”, conducido por Mario Aguilera). Regularización de viviendas, reacondicionamientos habitacionales y realojos, fueron los temas sobre los que ilustró y puso al día del conocimiento público. Complejo habitacional JC6, Barrio Anglo, La Algodonera y la “Villa Tranquila” son enclaves en los que la IRN está trabajando y proyectando soluciones de diversas índoles.

Rodríguez comenzó explicando que, si bien, en el caso del JC6, el convenio se firmó durante la anterior Administración, la actual, tiene como una de sus prioridades la regularización de este y todos los complejos habitacionales.

*“Si regularizamos el JC6, regularizamos todos los complejos JC que tenemos en el Departamento”,* dijo haciendo alusión a las particulares dificultades que éste presenta. Un multidisciplinario equipo técnico nutrido desde Áreas tales como las concernientes a Arquitectura, Jurídica y al Área Social, viene trabajando con esfuerzo y compromiso, logrando concretar el relevamiento físico y social de 4 de los 8 blocks.

Los irregulares traspasos de propietarios ha incrementado lo engorroso de la tarea, lo que ha obligado a una resolución, por parte del Intendente, por la cual se establecerá una fecha límite a partir de la cual nombrar a quienes serían los titulares de cada inmueble, los que serán considerados como posibles poseedores de la vivienda.

La Arq. Rodríguez afirmó que ya se está trabajando con OSE en lo concerniente al abastecimiento de agua, mientras que UTE ya ha finalizado sus trabajos de conexión.

Las plantas bajas del complejo son las que presentan las mayores dificultades, dado que, a éstas se le han anexado construcciones ubicadas arriba de las cámaras de saneamiento, por lo que habrá que hacer demoliciones: *“Tenemos que dar cumplimiento a lo que es la higiene, habitabilidad y seguridad de la vivienda”,* afirmó Rodríguez.

En lo referente al Barrio Anglo, la Jerarca anunció que el próximo 12 de agosto se firmarán los 4 primeros títulos de propiedad y 64 familias más lo obtendrán próximamente. El hecho de que estas viviendas estén ubicadas en el Sitio Patrimonial, las revaloriza y, si bien, para poder venderlas se debe esperar un tiempo estipulado, quien decida hacerlo deberá darle la prioridad de compra al Gobierno Departamental. Uno de los propósitos para el presente quinquenio es el realojo de las familias que hoy habitan La Algodonera y “Villa Tranquila”. La Directora Dptal. de Vivienda explicó que, para esto, ya han establecido contactos con el MVOTMA, con el cual ya han hecho convenios en este sentido. El Plan de vivienda urbana, que está trabajando en procurar la obtención de tierras, destinaría espacios para la construcciones afectadas a los





realojos, aunque la primer alternativa que se maneja, es construir nuevas viviendas en los predios donde hoy se ubican estos asentamientos.

### **Agosto mes del niño**

En coordinación con diferentes instituciones y tratando de abarcar los distintos barrios de las ciudades de Fray Bentos y Young así como las localidades de Nuevo Berlín y San Javier, se presentará **Desolángeles**, una propuesta musical dedicada al público infantil, auspiciada por el Gobierno Departamental de Río Negro, a través de la Dirección de Cultura, en el marco del Día del Niño.

Bajo la consigna de descentralizar y democratizar, estamos promoviendo actividades con contenido cultural para nuestros niños.

Esto será en Agosto:

**En San Javier**, desde el viernes 5 en Escuela 32

**En Young** a partir del sábado 6

**En Nuevo Berlín** el jueves 11 en Escuela 8.

**En Fray Bentos** desde el viernes 12, por los barrios, CAIF Bº Anglo, Club Real Hervido, Matto Grosso, Barrio J 3, Club Anastasia, Tulipán F.C., Independiente F.C., Club Laureles.

### **Relevamiento y conexión interinstitucional con las Intendencias para generar acciones destinadas a proteger los derechos de las personas mayores.**

Este fue el tema por el cual se reunieron el Intendente, Ing. Oscar Terzaghi y la Directora de Articulación y Participación de INMAYORES del MIDES, Sandra García.

Finalizada la reunión la directora explicó las características que tuvo el encuentro:

“Nos parece muy importante tener en cuenta la visión que existe de las personas mayores desde las políticas territoriales y es por eso que estamos generando una acción de relevamiento y de conexión interinstitucional con todas las intendencias del país, con dos objetivos fundamentales; uno es relevar cuales son los recursos destinados y si hay líneas de políticas planificadas para las personas adultas mayores en el departamento y luego, desde nuestro lugar rector, generar un seminario de intercambio, primero de la información que surge de este relevamiento y luego de conceptos sobre la vejez y el envejecimiento, la perspectiva de derechos, la perspectiva integral, el curso de la vida, etc. y también generar un espacio de relación entre las áreas de las intendencias, que nos parece muy importante.

El intendente va a delegar una persona que pueda estar en el tema y sumarse a un espacio específico de trabajo que hay en el ámbito del Congreso de Intendentes en Montevideo y además que pueda participar de estos seminarios que se realizarán a fines de octubre o principios de noviembre.

Es importante destacar que Uruguay está en un proceso de ratificación de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores que va a ser un órgano vinculante hacia las políticas. Uruguay está obligado a





generar acciones específicas de protección de los derechos de las personas mayores en nuestro territorio y es por eso que estamos trabajando en la redacción de un borrador de un plan nacional de envejecimiento y vejez, que implica compromisos de distintos organismos del estado y los gobiernos departamentales.

Río Negro tiene un 12% de población adulta mayor; la fortaleza enorme que tiene el departamento, es la sociedad civil organizada y las organizaciones de personas mayores que trabajan muy fuertemente y muy bien organizadas, y con una línea de trabajo muy interesante y que tiene que ver con el vínculo intergeneracional” finalizó expresando Sandra García.

**Invítese a las Empresas interesadas en la compra de materiales revalorizables que se encuentran acopiados en el Ex Local La Tablada Municipal.**

**Visto:** La necesidad planteada por la Dirección General de Medio Ambiente (Exp. Electrónico Nº 2016-7476) respecto a definir el procedimiento por el cual se pueda proceder a la venta de materiales revalorizables (cartones, plásticos, nylon, chatarras, etc.) que ese encuentran compactados en fardos y acopiados en el local de la Ex Tablada Municipal de la ciudad de Fray Bentos.

**Considerando:** la necesidad de despejar este local que actualmente se encuentra desbordado con estos materiales y proseguir con esta modalidad de recolección de residuos: Circuito Limpio.

**Atento:** A lo expresado, a las facultades legales y constitucionales de que se encuentra investido el Ejecutivo Comunal, (Art. 274 de la Constitución de la República);

**El Intendente Departamental de Río Negro Resuelve:**

**Art 1º)** Invitase a las Empresas interesadas en la compra de materiales revalorizables que se encuentran acopiados en el Ex Local La Tablada Municipal de la ciudad de Fray Bentos.

**Art 2º)** Las Empresas interesadas deberán presentar sus propuestas en Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente (Av. 25 de Mayo esq. Lavalleja) hasta el día jueves 4 de agosto a la hora 13:30.

Listado de materiales:

- 1.- Aproximadamente 600 fardos de cartón de un peso estimado de 60 Kg. cada uno.
- 2.- Aproximadamente 50 fardos de Nylon discriminado por color y blanco de un peso estimado de 60 Kg. cada uno.
- 3.- Aproximadamente 10 fardos de PET de un peso estimado de 30 Kg. cada uno.
- 4.- Chatarra sin cuantificar.

Los interesados deberán:

1. Cotizar en pesos uruguayos IVA incluido el precio por kilo para cada uno de los materiales detallados precedentemente,
2. En caso de resultar adjudicatario deberá retirar a su costo todo el material del Ex Local La Tablada Municipal de la ciudad de Fray Bentos y en un plazo máximo de 5 días hábiles de haberse notificado.





3. El interesado que resulte adjudicatario deberá efectuar el pago contado por la totalidad de los materiales adquiridos en Tesorería de esta Intendencia (25 de Mayo Nº 3242 y Av. 18 de Julio – Fray Bentos) previo al retiro del material.

Los interesados podrán asistir al Ex Local La Tablada Municipal de la ciudad de Fray Bentos y revisar todos los materiales previo a la presentación de sus propuestas de lunes a viernes de 7.00 hs. a 12.30 hs.

**Art 3º)** Tomen conocimiento, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección Gral. de Hacienda, Unidad de Asesoría Jurídico Notarial, Departamento de Higiene, Capataz de Recolección y Dpto. de Comunicaciones, a sus efectos.-

**Art 4º)** Cúmplase, regístrese, comuníquese y posteriormente, archívese.-

#### **Cambian Autoridades del Congreso de Intendentes.**

##### **Congreso de Intendentes**

*“El Sr. Presidente del Congreso de Intendentes, Ec. Sergio Botana, invita a Ud.(s) al Acto de Asunción del nuevo Presidente de este Organismo, Señor Intendente Departamental de Montevideo, Ing. Daniel Martínez, a realizarse el jueves 28 de julio de 2016 a las 14:00 hs. en la sede del Organismo, ubicada en el 2º Piso del Palacio Municipal. Contamos con su grata presencia”.*

En la misma jornada se procederá además a la designación de los vicepresidentes.

#### **Vázquez con la Mesa del Plenario de Municipios**

*“Fue muy productiva para el fortalecimiento del tercer nivel de gobierno”,* dijo la titular del Plenario de Municipios, María de Lima, en referencia a la reunión de este lunes 25 con el Presidente Tabaré Vázquez, el secretario de Presidencia, Miguel Ángel Toma, el prosecretario, Juan Andrés Roballo, y el director de la OPP, Álvaro García. Los alcaldes destacaron el compromiso del mandatario con la descentralización.

De Lima informó que en el encuentro se abordó la necesidad de unificar criterios entre los municipios y las intendencias en temas como la ordenanza del gasto, el trato igualitario para todos los municipios y el trabajo en conjunto para mejorar el relacionamiento entre los niveles de gobierno.

*“El tercer nivel de Gobierno es una herramienta fundamental para el desarrollo de las políticas públicas y el crecimiento de Uruguay”,* afirmó.

*“Fue muy gratificante esta primera reunión con Vázquez en la que representamos a los 112 municipios del Uruguay”,* señaló en conferencia de prensa luego de la reunión realizada en la Oficina Presidencial de Suárez.

La presidenta del Plenario, quien es alcaldesa de Nueva Helvecia, estuvo acompañada por el primer vicepresidente, Francisco Fleitas, del Municipio F de Montevideo, y el segundo vicepresidente, Martín Barla, de San Antonio en Salto.

Por su parte, Fleitas dijo que es *“muy importante para el fortalecimiento institucional que los recibiera el Presidente de la República porque jerarquiza la actividad de los*







*municipios". Manifestó que "se planteó la municipalización del 100 % del territorio nacional".*

Destacó la presencia en la reunión de Toma, Roballo y García. *"No vamos congratulados porque estos encuentros permiten avanzar en la descentralización con la que Vázquez tiene un fuerte compromiso", sostuvo.*

Baga coincidió en que fue una *"reunión muy positiva"* y resaltó la importancia de que las 19 intendencias reglamenten la Ley de Descentralización que creó los municipios, ya que cada territorio tiene formas diferentes de relacionamiento. Agregó que *"se inicia una nueva tarea donde se requerirá un dialogo permanente"*.

La Mesa del Plenario de Municipios está integrada además de Lima, Fleitas y Barla por los alcaldes Lourdes Suárez, de Guichón, Miguel Plada, de Pan de Azúcar, Juan José López, de Paso de los Toros, Álvaro Alfonso, de Aguas Corrientes, Darío Brugman, de Juan Lacaze, y Álvaro Gómez, de Toledo.

#### **Personas convocadas desde Tesorería de la IRN.**

Se llama a las siguientes personas pasar por tesorería de intendencia, por razones de si interés:

Dionis Maldonado  
Karen Ruiz  
Sofía Rodríguez  
Azucena Cabrera  
Leticia Adi  
Lilian Suárez  
Eric Melo  
Micaela Comando  
Alicia Quiroga  
Sonia De Los Santos  
María Ponds  
Leticia Soria  
Andrea Gáliaz  
Natalia García  
María Maldonado  
Enrique Fernández  
Gonzalo Costa  
Jorge Pulas  
Camila Figueroa  
Germán Cejas  
Héctor Taramasco  
Luis Eduardo Delfino  
Paola Fuques  
Rodolfo Casanova





Florencia Rochón  
Christian Cano  
Martin Benelli  
Fabiana Villalba  
Noelia Labadie  
Enrico Curadossi

---

**Comisión de Sitio.**

El Arq. Guillermo Levratto, Gestor de Sitio para el Paisaje Industrial Fray Bentos, junto al Arq. Mauro Delgrosso como gerente, se reúnen mañana junto a la Comisión Gestión Anglo. El encuentro es las 12:30 en el Museo de los Puentes, del ex – Anglo.

---

**Servicio Volquetas**

**Miércoles 27**

- 33 Orientales e/ España e Italia.
  - Crottogini c/ Oribe.
  - Capdevielle c/ España.
  - Escuela N° 3 Anglo.
  - Cosini e/ Haedo y España.
  - DGMA J3
- 

*NUEVO BERLÍN. SAN JAVIER*

**Comienza el trabajo para la elaboración de los planes locales de San Javier y Nuevo Berlín.**

El Director General. del Departamento de Ordenamiento Territorial y Arquitectura de la IRN, Arq. Walter Castelli, informó que de la reunión participaron técnicos del área de Ordenamiento Territorial y de la Unidad de Gestión Territorial (UGT), representantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).

“Fue una primera reunión de trabajo con miras a los planes territoriales locales de Nuevo Berlín y San Javier.

Ya tenemos un guion de trabajo; este fue un primer contacto que mantuvimos con el equipo técnico, lo que nos permitió intercambiar información, referente a los próximos pasos a dar y de aquí en más, mantener un contacto regular, para realizar un intercambio de carácter técnico con ellos” expresó Castelli.

---





### **La Intendencia acordará con AFY nuevo convenio para el uso de las instalaciones del Estadio Juan Antonio Lavalleja.**

En la tarde de ayer el Intendente, Ing. Oscar Terzaghi, recibió a dirigentes de AFY para avanzar en la elaboración de este documento.

“En lo que estamos trabajando con la Asociación de Fútbol de Young, a través de nuestro referente de deportes, Iván Ergui, es en la elaboración de un convenio que permita dejar claramente establecidas las responsabilidades, tanto de AFY como de la intendencia, por el uso del Estadio Lavalleja y todas las instalaciones que allí se encuentran”, dijo Terzaghi.

El Intendente informó además que esta semana las áreas de Jurídica y Deportes de la intendencia van a elaborar un documento el cual se pondrá a consideración de las autoridades de AFY y de llegarse a un acuerdo se firmaría un nuevo convenio para el uso de las instalaciones del estadio.

### **Grupo de chicas trans solicitaron apoyo al intendente para emprendimiento productivo.**

El Ing. Oscar Terzaghi se reunió con integrantes del grupo, recibiendo el planteamiento y la solicitud de apoyo municipal.

“Lo que me plantearon estas cinco chicas, es la posibilidad de un emprendimiento productivo, donde la intendencia podría colaborar con el apoyo técnico para la elaboración del proyecto, cosa que me parece viable.

De esta forma se podría conseguir a través de alguno de los planes a los cuales tiene acceso la Dirección de Desarrollo, la financiación para que pudieran comprar las herramientas necesarias que les permita desarrollar una actividad y trabajar, para obtener de esa forma una rentabilidad y en algunos casos, no tener que ejercer la prostitución.

Lo que nosotros podamos aportar, en esa dirección, lo vamos a hacer.

Hay un emprendimiento en vista que parece interesante y en la medida de nuestras posibilidades lo vamos a apoyar”.

### **Centro MEC Young invita a participar del taller "Todos podemos Bailar".**

El mismo se realizará este jueves 11 de agosto, desde la hora 15:30 en el Polideportivo del Liceo Nº 2 “Timbó”.

#### **Propuesta DanceAbility – Centros MEC**

Es una metodología de danza inclusiva que promueve el lema: “Todos podemos bailar”. Personas con y sin discapacidad, bailarines con diferentes niveles de experiencia, psicomotricistas, fisioterapeutas, artistas, novatos, vecinos, personas con familiares con discapacidad, se reúnen a bailar e investigar diversas posibilidades de movimiento y su expresión creativa.





Es una metodología creada en 1979 por el norteamericano Alito Alessi, situándose en Montevideo en el Centro Latinoamericano de DanceAbility ofreciendo formaciones, actividades y propuestas desde el año 2007.

**Propuesta.**

Realizar talleres introductorios de danza inclusiva bajo la metodología de DanceAbility. Dichos talleres se proponen a través de la coordinación con Centros MEC acompañar la muestra fotográfica “Detrás de una mirada” llevada a cabo por la Asociación Down en Centros MEC de diferentes puntos del país. El objetivo de los talleres es promover actividades de inclusión social vivenciales, así como fomentar y reconocer la potencialidad de lo diverso. Como aspectos metodológicos fundamentales trabajamos con el denominador común del grupo, es decir aquellos que todos podemos hacer y compartir. También se trabaja sobre los principios principales de la metodología: sensación, relación, espacio, tiempo y diseño.

Cada taller tiene una duración de 1,5 hs.

Es coordinado por dos docentes certificados en la metodología de DanceAbility.

Pueden participar de los talleres propuestos todas las personas, con cualquier tipo de discapacidad (tanto física como motriz).

Se valora que los grupos sean integrados por personas con y sin discapacidad, para el buen desarrollo de la propuesta.

Se trabajará con adolescentes y adultos, a partir de los 14 años, pudiendo acceder al mismo, personas con discapacidad motriz (en silla de ruedas, muletas, etc.)

Por más información ver: [www.danceability.com](http://www.danceability.com), Fb: [Danceability Uruguay](https://www.facebook.com/DanceabilityUruguay)

---

**El próximo fin de semana vuelve a Young móvil de la Corte Electoral.**

Sus funcionarios atenderán en Casa de Cultura, los días sábado 30 y domingo 31, pudiéndose realizar trámites por primera vez, renovación y traslados de Credencial.

Se trabaja de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 hs.

---

